

Debe Pagarse un Precio Justo en Expropiaciones

Precio justo debe pagarse el presente gobierno por las casas y solares que expropió y está por expropiar para implementar el llamado "Plan de vías urbanas", según queja de varias gentes que se vieron obligadas a "vender" a las autoridades sus casas para

poner en ejecución aquellos trabajos. Manifestaron que eso de "valuar" sus casas en base a los precios que tuvieron hace cincuenta años, es un proceder injusto y lesivo de todas las familias afectadas, además de que deja un sabor de resentimiento para los funcionarios que ordenaron "valuar" así las propiedades.

ellas, compradas en base de años de ahorros, otras impelidas por la argumentación de los personeros del gobierno de que si no vendían tal como se les propuso y por el precio señalado por el gobierno les expropiaría sus viviendas.

Pero todavía es tiempo de reparar la injusticia del anterior gobierno, con lo que se ganaría dos objetivos: el gobierno se agenciara mejor voluntad del conglomerado, voluntad tan deteriorada a escasos tres meses y medio de iniciado este período presidencial; y el público dam-

—Favor pase a la Pág. 63.

LAS EXPROPIACIONES

Aunque se diga que la gente vendió voluntariamente sus propiedades lo real es que se vio en el doloroso caso de deshacerse de sus casitas, heredadas muchas de

No más Ocupación de los Edificios Promete Romero

El Presidente Romero prometió garantizar la seguridad de los empleados públicos y no permitir actos vandálicos como el ocurrido a fines de la semana pasada, cuando un grupo de sujetos sitió las oficinas del Ministerio de Trabajo.

El mandatario habló ante los titulares de ese Ramo, coronel y doctor Roberto Escobar García y Dr. René Iván Castro, ayer durante la visita que a las cinco y media de la mañana efectuó a esa Secretaría de Estado. La intención

del Presidente era expresar sus sentimientos de gratitud a los empleados que por más de cincuenta horas permanecieron en poder de los revoltosos "ya que su comportamiento ejemplar contribuyó a la solución satisfactoria del problema".

Durante un breve cambio de impresiones, el Presidente Romero condenó los actos de terrorismo y señaló que el gobierno

—Favor pase a la Pág. 15.



OFRECE CONFERENCIA. El Dr. Jesús Ugalde Víquez (izquierda), ofreció una conferencia sobre "Formación y Perfeccionamiento de Maestros", ayer en la mañana, en el desarrollo del Primer Congreso Pedagógico Centroamericano. Derecha. Lic. Luis Alonso Aparicio. (Foto de Morales).

Amenazas a Raúl Molina C. Investiga la Fiscalía

Posibles amenazas a don Raúl Molina Cañas, que lo mantuvieron en estado depresivo la semana en que fue ultimado, investiga la Fiscalía, representada en el juicio por los bachilleros José Domingo Cáceres Seoane y David Lazo Silva.

El bachiller Cáceres Seoane afirmó que el sábado poco después de ocurrido el asesinato del industrial en la Colonia Santa Fe, San Salvador, interrogó a testigos inmediatos y uno de ellos le expresó Al Fiscal que el señor Molina Cañas había estado triste durante esa semana y había hablado "que ya tenía arregladas sus

cosas", dando la impresión —dijo el Fiscal— que el señor Molina había recibido amenazas de muerte y que presentaba que algo grave estaba por ocurrirle.

Los fiscales Cáceres Seoane y Lazo Silva estuvieron ayer en el Juzgado 5º de Paz, donde se ventila el juicio sobre el asesinato del señor Molina, esperando a los testigos y ofendidos, pero no se presentaron. Tal situación —dijo el Br. Cáceres— se presta para creer en un atraso de las investigaciones judiciales, ya que hay uno o dos testigos —añadió— que pueden

—Favor pase a la Pág. 63.



AMENAZAS A SR. MOLINA. El Br. José Domingo Cáceres Seoane, fiscal específico, dijo ayer que una testigo de la muerte de don Raúl Molina Cañas, afirmó que el señor Molina se hallaba triste en los últimos días, debido, posiblemente, a amenazas que había recibido. (Foto de Romero).

Hoy Distribuyen Formularios para Declaración de la Renta

Más de cien mil formularios para presentar las declaraciones de renta y vitalidad, serán distribuidas hoy por Contribuciones Directas, por medio de Correos, tomando en cuenta las direcciones del NIT, registrado en el Ministerio de Hacienda.

Adjunto a los formularios se incorporan instrucciones de cómo presentar las declaraciones con información verdadera, exacta y completa de las rentas obtenidas y capital poseído por el contribuyente, correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Están obligados a declarar según la ley todas las personas naturales domiciliadas en el país que

obtienen en el año una renta bruta mayor de cinco mil colones; toda persona natural no domiciliada que obtenga rentas en el territorio nacional; el que actúe como representante de conjuntos extranjeros, ya sean artísticos deportivos o similares, que realicen actividades lucrativas en el país; las personas jurídicas nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan rentas en el territorio nacional; las sucesiones y fideicomisos domiciliados en el país que obtengan rentas dentro de El Salvador; toda persona domicilia-

—Favor pase a la Pág. 15.

Instalan Bomba para Llevar Agua a la Colonia Matazano

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, terminó la instalación de una bomba para abastecer de agua al sector llamado Reparto Matazano, ubicado en las inmediaciones de la Colonia Santa Lucía, de Ilopango.

En la oficina de Relaciones Públicas de ANDA se informó ayer que en los últimos días hubo quejas y reclamos de parte de los residentes en ese sector. Se tomaron las providencias del caso y al considerarse necesaria la instalación de una bomba, se efectuaron los trabajos que ayer quedaron concluidos. Se espera evitar todas las molestias denunciadas.

se dijo en ANDA. SEIS KILOMETROS DE CAÑERÍA

Además se informó que se han terminado los trabajos de instalación de seis kilómetros de cañería para el Proyecto de Emergencia "Nejapa-Apopa", que servirá para reforzar el servicio en el área metropolitana de San Salvador. Al llegar el agua de este proyecto, se habrán superado muchas de las dificultades de que se quejan los vecinos de las colonias Escalón, Escandia, Zacamil, Flor Blanca y lugares adyacentes. Se aseguró finalmente en la institución



CLASES DE ITALIANO. La Embajada de Italia, el Ministerio de Educación y el Comité Dante Alighieri, patrocinan el curso que sobre el idioma italiano imparte la profesora Arvati de Chévez (izquierda), en el Auditorium de la Biblioteca Nacional. El curso es completamente gratis. (Foto de Rivas).

